

CONSEJO DE DEPARTAMENTO

ACTA 274/2021

24 de febrero de 2021

En Granada, siendo las 11:00 horas del día 24 de febrero de 2021, se reúnen, mediante videoconferencia, en Consejo de Departamento EXTRAORDINARIO, los arriba indicados con el único punto del orden del día:

Aprobación, si procede, de una propuesta sobre las connotaciones de la afinidad del

Área y Titulación de Enfermería.

La Directora toma la palabra para informar que junto con la Decana y la Directora del Departamento de Fisioterapia había mantenido una reunión con la Rectora para tratar un asunto relacionado con Terapia Ocupacional y que había aprovechado la misma para comentarle los problemas que habían surgido a la hora de baremar las ultimas plazas de profesorado en nuestra área.

Se le plantea continuar con el criterio anterior y seguir valorando los méritos como en las plazas anteriores, es decir, exigir la titulación en enfermería y a partir de ahí, valorar todos los méritos que sean transversales a esta disciplina puesto que el campo de la enfermería es muy amplio. Además, esta propuesta es la acordada entre los miembros de enfermería de las comisiones evaluadoras.

También se indica que todo lo que sea formación siempre se ha valorado y nunca se ha tenido en cuenta la afinidad y que no se debe limitar. Así mismo, se propone seguir baremando como hasta ahora, pero que antes de que finalice el curso sería conveniente revisar algunos puntos del baremo de la Universidad. Concretamente se alude al apartado C.1, se indica que el actual baremo devalúa revistas en las que se publican resultados de investigaciones en enfermería por estar en la edición JCR SSCI. Se considera que ahora no es el momento, pero que el Consejo de Departamento debe estudiar este tema porque además el Vicerrectorado está receptivo a este cambio. Numerosos miembros del Departamento apoyan esta iniciativa.

La Directora agradece todas las sugerencias y que como actualmente no hay reglas claras intentaremos seguir acorando lo relativo a los JCR. Finalizado el debate solicita el aval del Consejo de Departamento para seguir baremando como se había hecho hasta ahora.

Se aprueba por unanimidad.

La Decana quiere agradecer en nombre del Decanato la buena organización de los exámenes y solicita que se haga extensible a todo el profesorado.

Sin más cuestiones que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 12:00 horas del día 24 de febrero de 2021.

Vº. Bº.

LA DIRECTORA

LA SECRETARIA

Fdo.: C. Lourdes Díaz Rodríguez.

Fdo.: María Dolores Pozo Cano.